

**SECRETARIO:**

**02/MARZO/07 Folio 560**

ESCRITO DEL ING. EMILIO ALBERTO COTA CHIN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RÍO MAYO, S. DE R.L. DE I.P. Y C.V., DE NAVOJOA, SONORA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO PARA BUSCAR EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA POLICÍA ESTATAL PARA FRENAR EL VANDALISMO DEL CUAL HAN SIDO VICTIMAS LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO REFERIDO.

**PRESIDENTE: "RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA".**

**CORRESPONDENCIA de la Sesión celebrada el  
DIA 12 DE MARZO DE 2007.**



## Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L. de I.P. y C.V.

OTERO S/N ENTRE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AMADO NERVO  
COL. JUAREZ C.P. 85870 - TELS. 422-60-46, 422-60-62 Y 422-88-12  
NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

*Navojoa, Sonora, 20 de enero de 2007.*

**Dip. Próspero Ibarra Otero**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**LVIII Legislatura del Congreso del Estado**  
**Hermosillo, Sonora.**  
**Presente.-**

*A nombre de los productores agrícolas, Organismos Agroempresariales (UCAMAYO, APRONSA, UCAH, ASOCIACIÓN DE POCEROS.....), los 16 Módulos de Riego y de esta Sociedad de Usuarios del Distrito de Riego del Río Mayo, acudo ante ese órgano colegiado con el propósito de solicitar su intervención, en su calidad de legisladores, para buscar soluciones conjuntas al añejo problema de vandalismo y robos que se ha agudizado en esta zona agrícola y que impactan, principalmente, en el funcionamiento del sistema de pozos profundos que operamos en este distrito.*

*Como es de su conocimiento, en los últimos 15 años, periodo en el cual los usuarios hemos estado operando, conservando y administrando la infraestructura hidroagrícola que nos ha sido transferida, hemos resentido pérdidas estimadas en siete millones y medio de pesos con motivo de los daños y robos ocasionados a las instalaciones y equipos de bombeo, ya que los delincuentes que llevan a cabo estos ilícitos canalizan sus acciones para obtener unos kilos de cobre que malbaratan en el mercado, sin tomar en cuenta el alto costo de los bienes ajenos que destruyen.*

*Esta situación que prevalece si bien es cierto que es causada en parte por la crisis del campo, el desempleo y por consiguiente los problemas económicos por los que atraviesan algunas familias, no se puede pasar por alto que hay otros factores que están agravando el problema como podría ser la existencia de bandas o pandillas de facinerosos que están al servicio de empresas que les compran los productos de sus ilícitos.*



00560

OFICIALIA MAYOR  
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO



## Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L. de I.P. y C.V.

OTERO S/N ENTRE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AMADO NERVO  
COL. JUAREZ C.P. 85870 - TELS. 422-60-46, 422-60-52 Y 422-88-12  
NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

*Lo anterior nos ha orillado a exigir la intervención de las direcciones de seguridad pública de los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, así como el apoyo de las corporaciones policíacas estatales, a fin de frenar el vandalismo y el robo, pero sentimos que más allá de la vigilancia y la aplicación de castigos a los infractores de la ley, se vuelve necesario que el Poder Legislativo en Sonora busque mecanismos mediante la legislación respectiva para que se aprueben sanciones ó penas más severas a aquellos que comercian con estos materiales, incluyendo a aquellos que se dedican a adquirirlos con conocimiento de causa, es decir a sabiendas de que son resultado del robo, en este caso, a los productores.*

*Sobra decir que la condición precaria en la que se encuentran los agricultores de este distrito es agudizada por este problema al encarecerse aún más los costos para cumplir con los compromisos adquiridos con la transferencia del distrito a los usuarios, independientemente del alza en los costos de producción y la disminución en la disponibilidad de agua para riego que se resiente al dejarse fuera de operación una cantidad importante de equipos de bombeo con motivo de las citadas irregularidades.*

*Somos insistentes al subrayar que es necesario que se actúe y que se castigue a quien ó quienes resulten responsables de estas acciones por encima de la ley.*

*Los actos de vandalismo incluyen daños a arrancadores, cableado, motores, transformadores y cercos perimetrales, con costos de reparación y reposición que afectan seriamente el presupuesto anual de los usuarios de riego, mientras que por otro lado, y a pesar de las denuncias correspondientes, se desconoce si hay detenidos por este tipo de delitos ó si se les da un adecuado seguimiento.*



## Distrito de Riego del Río Mayo, S. de R.L. de I.P. y C.V.

OTERO S/N ENTRE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AMADO NERVO  
COL. JUAREZ C.P. 85870 - TELS. 422-60-46, 422-60-82 Y 422-88-12  
NAVOJOA, SONORA, MEXICO.

*Ante este estado de hechos, solicitamos se programen recorridos de vigilancia policiaca por los pozos que operan en sus municipios, pero también que se exija a las empresas compradoras de materiales de dudosa procedencia que lleven un control de las personas físicas y morales que les ofrezcan productos de cobre y otros obtenidos como parte de los ilícitos cometidos en los equipos de los pozos.*

*También se vuelve importante que el H. Congreso del Estado, intervenga para que se revisen, modifiquen y adicionen sanciones en la ley para llamar a cuentas a los delincuentes que han hecho del vandalismo y el robo su "modus vivendi", sin considerar el daño que ocasionan a los productores y a la economía regional con motivo de esos actos antisociales.*

*Con la seguridad de contar con su atención y que obtendremos una respuesta del órgano colegiado que actualmente preside.*

**A T E N T A M E N T E**

**ING. EMILIO ALBERTO COTA CHIN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**